



Senado aprueba por unanimidad proyecto del Gobierno que apoya a pescadores artesanales de todo el país

Descripción

Iniciativa posterga uso de cámaras en embarcaciones y suspende caducidades en Registro Pesquero Artesanal.

El Senado aprobó por unanimidad un proyecto de ley del Gobierno que apoya al sector pesquero artesanal, frente a las complicaciones generadas por la pandemia sobre la actividad.

Entre otros puntos, la iniciativa posterga la obligación de los pescadores de instalar cámaras a bordo de sus embarcaciones, y suspende las caducidades en las inscripciones del Registro Pesquero Artesanal (RPA), instrumento que posibilita las operaciones cotidianas del sector.

Tras ser ratificado en la sala del Senado (por 39 votos a favor y ninguno en contra), el proyecto pasará a la Cámara de Diputados, donde cumplirá su tercer trámite constitucional.

«Valoramos y agradecemos el apoyo unánime de los senadores en favor de esta iniciativa que da una mano a los pescadores de todo el país, de modo que puedan seguir desarrollando su actividad y llevando el sustento a sus hogares», destacó el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya.

El empleo de cámaras en las embarcaciones está contemplado por la ley 20.265, cuyo propósito es disminuir la práctica del descarte, vale decir la devolución al mar de peces u otros recursos durante las faenas de captura.

El deber de llevar esos dispositivos comenzó a regir en enero de este año para el rubro industrial. En el caso del sector artesanal, en tanto, la vigencia de la norma también estaba prevista para el año en curso.

Esta norma dará más tiempo a los pescadores para instalar las cámaras en sus embarcaciones, sin que deban incurrir ahora en gastos para financiarlas.

Al suspenderse las caducidades en el Registro Pesquero Artesanal, en tanto, los pescadores podrán seguir ejerciendo sus labores sin sobresaltos, en un momento en que la continuidad de las operaciones es fundamental para contribuir a la recuperación de la actividad artesanal, apuntó Zelaya.

Finalmente, el Subsecretario subrayó que un permanente diálogo entre el Gobierno y los parlamentarios de todos los sectores ha posibilitado el avance del proyecto y la inclusión de materias que apoyan al sector, una de ellas relacionada con un programa que beneficia específicamente a algueros.

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. pescadores
2. RPA
3. senado
4. sernapesca

Fecha de creación

viernes, 21 agosto, 2020 a las 16:24

Autor

prensa

default watermark